



Inicia proceso para elegir a 3 consejeros del INE

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para la elección de tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que establece la votación en el pleno de las quintetas se dé a más tardar el 22 de abril y, en caso de que no haya acuerdo, la insaculación se haga en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a más tardar el 28 de abril. Esto implica que, del 4 al 22 de abril, por lo menos, el pleno del INE trabajará con ocho integrantes.

Para la sustitución de Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera, que concluyen su periodo el 3 de abril, se conformará un Comité Técnico de Evaluación. El acuerdo se aprobó con 408 votos a favor, de Morena, PAN, PT, PVEM y MC, y 35 en contra del PRI.

El registro de aspirantes para las tres consejerías se abrirá del 23 de marzo al 27 de marzo. Los *suspirantes* podrán entregar su documentación de manera digital en el micrositio <https://convocatoria-ine2026.diputados.gob.mx>.

De acuerdo con la convocatoria, la evaluación de las personas aspirantes por parte del Comité Técnico de Evaluación se realizará del 30 de marzo al 17 de abril; remisión de las listas de aspirantes por parte del Comité Técnico de Evaluación a la Junta de Coordinación Política, a partir del 20 de abril; remisión a la Mesa Directiva de las propuestas de los aspirantes por parte de la junta, a más tardar el 22 de abril, y votación por el pleno de la Cámara de Diputados, a más tardar el 22 de abril.

Además, en su caso, insaculación por el pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril, y en su caso, remisión de las listas al pleno de la Suprema Corte para la insaculación por el pleno de la SCJN, a partir del 29 de abril.

Los aspirantes deberán presentar un ensayo de autoría inédito, en relación con la función del Instituto Nacional Electoral.